

Matrícula	Municipio Provincia	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	Sevilla	52686	C/ Luis Ortiz Muñoz, 3, Bloque 10, 2.º B	Gutiérrez Mateos Francisco
SE-0903	Sevilla	52689	C/ Luis Ortiz Muñoz, 3, Bloque 10, 3.º A	Silva Silva, Antonio
SE-0903	Sevilla	52690	C/ Luis Ortiz Muñoz, 3, Bloque 10, 3.º B	García Pinta José

Sevilla, 20 de diciembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 14.11.2005, por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo. Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio Provincia	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	Sevilla	52642	C/ Luis Ortiz Muñoz, 3, Bloq. 8, 3.º B	Pastor Bonilla, Manuel
SE-0903	Sevilla	52644	C/ Luis Ortiz Muñoz, 3, Bloq. 8, 3.º D	Fernández Morales, José
SE-0903	Sevilla	52647	C/ Luis Ortiz Muñoz, 3, Bloq. 8, 4.º C	Frias Pérez, Antonio L.

Sevilla, 20 de diciembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desa-

hucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución de 4.4.2005 en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la formativa de viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio Provincia	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0932	Beja (Almería)	4748	Plaza Polidepo, 1	Bedman Sevilla José A.
AL-0958	Huércal de Almería (Al)	5859	C/ Ramón y Cajal, 11, 2.º A	Gómez Delgado J. Antonio
AL-0957	Albox (Almería)	5859	C/ Ramón y Cajal, 11, 2.º A	Muñoz Contreras Vicente
AL-0937	El Ejido (Almería)	4967	C/ Los Guerras, 4	Fernández Santiago María
AL-0937	El Ejido (Almería)	4985	C/ Valor, 5	Santiago Santiago Francisco
AL-0913	Cuevas de Almanz. (Al)	4513	C/ Sra. V. del Carmen, 10, 1.º B	Fernández Jiménez Diego
AL-0930	Huércal de Almería (Al)	4672	C/ Ramón y Cajal, 1, Bj. A	López García Antonio
AL-0913	Cuevas de Alman. (Al)	4515	C/ Sra. V. del Carmen, 10, 2.º A	Giménez Alonso José A.
AL-0932	Beja (Almería)	4777	C/ Polideportivo, 30	Maldonado Fuentes Soledad
AL-0937	El Ejido (Almería)	4933	C/ Los Puentes, 16	Cortes Torres Vicente
AL-0956	Almería	5790	C/ Ceuta, 11, 1.º B	Belmonte Hernández Diego
AL-0937	El Ejido (Almería)	4901	C/ Los Puentes, 3	Villegas Requena Carmen
AL-0937	El Ejido (Almería)	4972	C/ Valor, 29	Santiago Santiago Santiago
AL-0935	Adra (Almería)	4844	C/ Camino del Cementerio, 2, Bj. A	Linares Martínez Francisco
AL-0932	Beja (Almería)	4771	Pza. Polideportivo, 24	Hervilla Juárez Teresa

Sevilla, 28 de diciembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución de 27.12.2005, en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de

EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio Provincia	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
MA-0976	Vélez-Málaga (Málaga)	49568	C/ Primavera, núm. 18, 2.º B	Santiago Amador, Antonio
MA-7058	Málaga	42535	C/ Garcilaso de la Vega, núm. 5, Portal 7, 3.º A	Jiménez Miranda, Remedios
MA-0970	Marbella (Málaga)	49333	C/ Las Albarizas, núm. 17, 1.º A	Aguilar Heredia, Francisco

Sevilla, 28 de diciembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

CEIP MIGUEL DE CERVANTES

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PD. 4557/2005).

CEIP Miguel de Cervantes.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Dolores Alonso Utrabo, expedido el 30 de diciembre de 1978.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada, en el plazo de 30 días.

Molvizar, 4 de octubre de 2005.- El Director, Francisco Haro Rodríguez.

IES ALBERT EISTEIN

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4387/2005).

IES Albert Einstein.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de M.ª Carmen Mercado Cortés, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 14 de noviembre de 2005.- El Director, Pedro Arias Silgo.

IES AYNADAMAR

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista Salud Ambiental. (PP. 4871/2005).

IES Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Salud Ambiental, de Isabel María Navarro Salinas, expedido el 25 de noviembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 2 de diciembre de 2005.- El Director, José Luis Ruiz López.

IES EMILIO CANALEJO OLMEDA

ANUNCIO de extravío de título de FPII. (PP. 4872/2005).

IES Emilio Canalejo Olmeda.

Se hace público el extravío de título de FPII, especialidad Administrativa, de Emilio Polonio Cruz, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Montilla, 20 de diciembre de 2005.- El Director, Manuel del Arbol Sánchez

IES SAN JUAN BOSCO

ANUNCIO de extravío de título de FPI. (PP. 4879/2005).

IES San Juan Bosco.

Se hace público el extravío de título de FPI, especialidad Auxiliar de Clínica, de María Dolores Barajas Rojas, expedido el 28 de agosto de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 15 de diciembre de 2005.- El Director, Dionisio Alejo López

SDAD. COOP. AND. AYUDO

ANUNCIO sobre disolución de cooperativa y nombramiento de liquidador. (PP. 4702/2005).

Doña Guadalupe Mendoza Lozada, como liquidadora de la Sociedad Cooperativa Andaluza, comunica:

Que el día 5 de diciembre de 2005 se celebró Asamblea General Extraordinaria y universal, y que por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Disolución de la Sociedad Cooperativa.
- Nombramiento de Liquidador.

En Algeciras, 7 de diciembre de 2005.- La liquidadora de la Sociedad, doña Guadalupe Mendoza Lozada, con DNI núm. 5230740-B.